GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

DIRECCIÓN DE MANEJO AMBIENTAL

Peam
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Recuperación del ServicioEcosistémico de Regulación Hídrica en la Microcuenca Juninguillo, Distrito y Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín, CUI N° 2398144

SEMBRANDO ÁRBOLES COSECHAMOS AGUA

PROYECTO JUNINGUILLO

GORESAM-PEAM

RESPONSABLE:

✓ **EDGAR LÓPEZ CÓRDOVA**

COORDINADOR

PI Juninguillo

SETIEMBRE 2023

I. PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

RECUPERACIÓN DEL SERVICIOECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN, CUI N° 2398144

1.1. Descripción

El proyecto propone en su objetivo general recuperación del servicio eco sistémico de regulación hídrica en la microcuenca Juninguillo, del Distrito y Provincia de Moyobamba, departamento de San Martín" identificado con Código Único N° 2398144, para esto se ha planteado la implementación de 04 componentes. Para la recuperación de áreas degradas se realizará la instalación y manejo de viveros permanentes para la producción de especies forestales nativas de la zona, reforestación de 1,056.94 ha a través de sistemas de siembra lineal, actividades de capacitación, fortalecimiento y sensibilización tanto a pobladores asentados en la microcuenca y pobladores beneficiarios del barrio Zaragoza, Moyobamba.

De acuerdo con lo planificado en el plan operativo 2023, implementando las diferentes estrategias con la dirección, coordinación y el equipo técnico del proyecto, en este primer semestre del presente año, se desarrollaron acciones, actividades y tareas de forma paralela en los siguientes componentes: Componente 1 - Adecuada Recuperación del Servicio Eco sistémico de Regulación Hídrica, componente 2 - Adecuadas Prácticas para la Recuperación de Ecosistemas de interés Hídrico, componente 3 – Suficientes Conocimientos de los Involucrados en los MRSE y el componente 4 - Suficiente Generación de Información para la Toma de Decisiones en Recuperación Hídrica.

Con la ejecución del Proyecto "Recuperación del servicio Ecosistémico de regulación hídrica en la microcuenca Juninguillo, del distrito y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, con código único N.º 2398144", se espera recuperar la capacidad de regulación hídrica de las microcuencas Chuyayacu, El Milagro, Vilchez y Balta, abastecedoras del sistema de agua potable de la población del barrio Zaragoza, Moyobamba, con la implementación del sistemas agroforestales en las áreas afectadas de la microcuenca Juninguillo.

1.2. Visión

Al 2030, San Martín es modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad

1.3. Misión

Institucionalizar una región modelo de desarrollo humano con un enfoque de revolución productiva y sostenible, con principios rectores de equidad, resilencia y universalidad.

1.4 Localización

Región:	San Martín
Distrito:	Moyobamba
Provincia:	Moyobamba
Sectores:	El Atajo, Juninguillo (EPS) y Cordillera Andina

1.5 Ubicación Geográfica

Las coordenadas perimétricas según Datum WGS 84, proyección UTM Zona 18s; corresponden a los siguientes sectores que son las áreas a intervenir por el proyecto siendo estas las siguientes:

a) Centro poblado Cordillera Andina con 1,595.05 m^2 y 160.00 ml de perímetro, las cuales se detallan en el cuadro 01.

Cuadro N° 01: Coordenadas perimétricas del área de intervención correspondiente al centro poblado Cordillera Andina

CUADRO TECNICO DE LADOS, DISTANCIAS, ÁGULOS INTERNOS Y COORDENADAS DEL ÁREA DEL CC.PP. CORDILLERA ANDINA, SOLICITADAS EN					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	COORDENADAS UTM WGS 84	
				ESTE (X)	NORTE (Y)
P1	P1 - P2	40.00	94° 30' 34"	291620.4667	9337273.6615
P2	P2 - P3	40.00	85° 29' 26"	291602.7234	9337309.5109
P3	P3 - P4	40.00	94° 30' 34"	291568.3801	9337289.0039
P4	P4 - P1	40.00	85° 29' 26"	291586.1234	9337253.1545

Fuente. Elaboración propia.

b) Caserío Juningue 1,600.00 m^2 y 160.00 ml de perímetro, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 02: Coordenadas perimétricas del área de intervención correspondiente al caserío Juningue.

CUADRO TECNICO DE LADOS, DISTANCIAS, ÁGULOS INTERNOS Y COORDENADAS DEL ÁREA DEL CASERIO JUNINGUE, SOLICITADAS EN					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	COORDENADAS UTM WGS 84	
				ESTE (X)	NORTE (Y)
P1	P1 - P2	40.00	90° 00' 00"	289510.7809	9333557.6253
P2	P2 - P3	40.00	90° 00' 00"	289489.4701	9333523.7749
P3	P3 - P4	40.00	90° 00' 00"	289523.3204	9333502.4641
P4	P4 - P1	40.00	90° 00' 00"	289544.6313	9333536.3145

Fuente. Elaboración propia.

c) Centro poblado Alto Juninguillo 2,500.00 m^2 y 200.00 ml de perímetro, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 03: Coordenadas perimétricas del área de intervención del centro poblado Alto Juninguillo

CUADRO TECNICO DE LADOS, DISTANCIAS, ÁGULOS INTERNOS Y COORDENADAS DEL ÁREA DEL CC.PP. ALTO JUNINGUILLO, SOLICITADAS EN AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DEL PEAM.					
VERTICE	LADO	DISTANCIA	ÁNGULO INTERNO	COORDENADAS UTM WGS 84	
				ESTE (X)	NORTE (Y)
P1	P1 - P2	50.00	90° 00' 00"	289381.6257	9336172.7791
P2	P2 - P3	50.00	90° 00' 00"	289350.6826	9336212.0541
P3	P3 - P4	50.00	90° 00' 00"	289389.9576	9336242.9972
P4	P4 - P1	50.00	90° 00' 00"	289420.9007	9336203.7222

Fuente. Elaboración propia.

Las áreas intervenidas se encuentran ubicadas dentro de la ZoCRE Juninguillo - Yanayacu, y limitan de la siguiente manera:

CENTRO POBLADO CORDILLERA ANDINA

POR EL NORTE : Con la carretera de acceso al sector Las Orquídeas, con 40.00 ml., dentro del predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL OESTE : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL ESTE : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL SUR : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

CASERIO JUNINGUE

POR EL NORTE : Con la carretera de acceso al sector captación EPS, con 40.00 ml., dentro del predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL OESTE : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL ESTE : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL SUR : Con 40.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

CENTRO POBLADO ALTO JUNINGUILLO

POR EL SUR : Con la carretera de acceso al centro poblado Cordillera Andina, con 50.00 ml., dentro del predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL ESTE : Con 50.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL OESTE : Con 50.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

POR EL NORTE : Con 50.00 ml., con el predio de propiedad Estatal ZoCRE "Juninguillo - Yanayacu" inscrita en la partida electrónica N° 11032328.

El área total de las poligonales descritas es de CINCO MIL SEISCIENTO NOVENTA Y CINCO metros cuadrados con 0.05 decímetros cuadrados (5,695.05 m2), y comprende: centro poblado Cordillera Andina (1,595.05 m2), caserío Juningue (1,600.00 m2) y centro poblado Alto Juninguillo (2,500.00 m2).

El perímetro total de las poligonales descritas es de QUINIENTOS VEINTE metros lineales (520.00 ml), y comprende: centro poblado Cordillera Andina (160 ml), caserío Juningue (160.00 ml) y Centro Poblado Alto Juninguillo (200.00 ml)

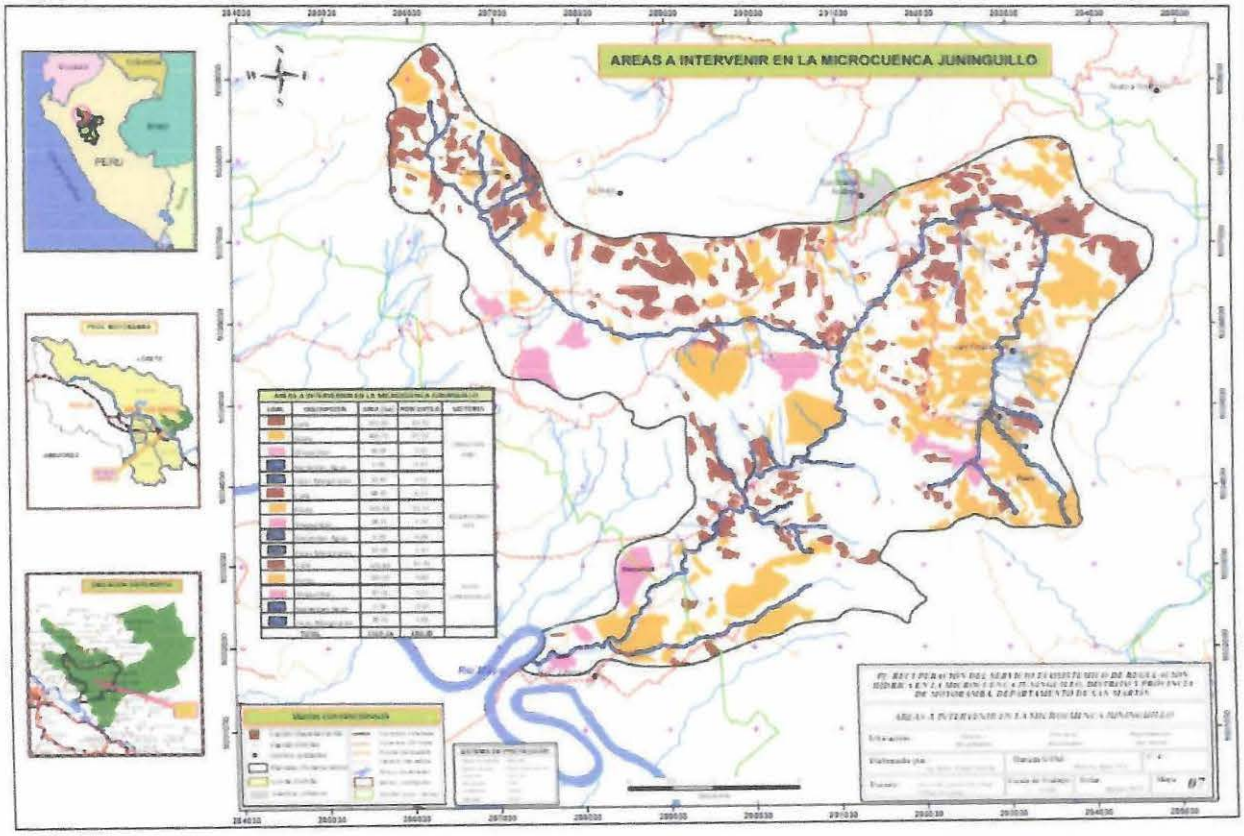

EJECUCIÓN DE DEVENGADOS: A la fecha, el PI con CUI Nº 2398144, ha logrado devengar un monto de S/ 514, 868.30, que representa el 23.6% del presupuesto asignado en el presente año por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

II. MARCO PRESUPUESTAL

2.1. Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

A la fecha del Ejercicio Fiscal el PI con CUI Nº 2398144, cuenta con un presupuesto Institucional Modificado de S/ 2, 180,000.00

I. INFORMACIÓN FINANCIERA (S/)			
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (a)	9.862.514.54	PIM 2023 (c)	2.180.000.00
DEVENGADO ACUMULADO AL 2023 (b)	3.783.037.09	DEVENGADO 2023 (d)	514.868.3
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO (b/a)	38.4 %	AVANCE FINANCIERO 2023 (d/c)	23.6 %
SALDO POR EJECUTAR (a-b)	6.079.477.45	SALDO POR DEVENGAR 2023 (c-d)	1.665.131.7
FECHA DEL PRIMER DEVENGADO	AGO-2019	FECHA DEL ÚLTIMO DEVENGADO	OCT-2023

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

3.1. Ejecución de gastos

La ejecución a la fecha es de S/ 514, 868.30; que representa el 23.6%

AÑO 2023		
PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2,180,000.00	514, 868.30	23.62

3.2. Ejecución: Compromisos Vs Devengados

La ejecución de compromisos y devengados registraron montos de S/ 722, 088.80 y S/ 514, 868.30 respectivamente, equivalentes a 33.12% y 23.62%

IV. EJECUCIÓN FÍSICA DE INVERSIONES

Esta fase de inversión involucra la ejecución física y que a su vez involucra la ejecución financiera

4.1. COMPONENTE 01, ADECUADA RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA

El componente 01 del proyecto, considera la reforestación, adecuado manejo y control de suelos en zonas de cabeceras y franjas ribereñas, así como actividades de instalación de 03 viveros permanentes, y la adecuada instalación de plantaciones forestales nativas. Asimismo, se plantea la realización de capacitaciones dirigidas a los beneficiarios; en temas relacionados en manejo de semillas, producción de plantones, manejo de plagas y enfermedades en vivero. Otras de las acciones de relevancia en este Componente es el adecuado establecimiento de las plantaciones, las que contienen preparaciones de terreno, sembrado de especies forestales nativas, labores culturales en las áreas establecidas, abonamiento y adecuado control de plagas, así como el oportuno acompañamiento técnico en campo y firma de acuerdos para la recuperación de ecosistemas y la retribución de servicios ecosistémicos.

- Actividades teórico práctico sobre acciones de instalaciones de plantaciones forestales, producción de plantones, manejo de plagas y enfermedades, en los sectores de Cordillera Andina, Nuevo Progreso - EPS y Juningue.

SECTOR CORDILLERA ANDINA

Reunión de trabajo, para presentar el avance físico-financiero del PI con autoridades y asociados.

Repique de plántulas de especies forestales: caoba, tornillo y moena.

Labores de deshierbo en camas de crecimiento de especies forestales.

Camas con especies forestales en crecimiento.

SECTOR NUEVO PROGRESO - EPS

Cama germinadora de especies forestales

Labores de deshierbo en camas de crecimiento de especies forestales.

Camas con especies forestales en crecimiento.

Acciones de reforestación en predios de beneficiarios.

SECTOR JUNINGUE

Beneficiarios identificados para el establecimiento de plantaciones.

Labores de riego de plantones en vivero.

Reforestación en predios de beneficiarios.

4.2. COMPONENTE 02; ADECUADAS PRÁCTICAS PARA LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE INTERES HÍDRICO

El componente 02 del proyecto, busca que los posesionarios sepan cómo recuperar las fajas marginales de las quebradas de la microcuenca, así como realizar el cuidado de estas áreas, asimismo se realizarán capacitaciones para fomentar e impulsar acciones y/o actividades que sean amigables con el medioambiente, como cultivos nativos, apicultura, floristería, aprovechamiento sostenible del suelo, promoción de abonos orgánicos y todas estas articuladas con una adecuada formalización de comités y/o asociaciones.

✓ En este componente se desarrollan capacitaciones, como manejo de apiarios

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

d) A la fecha se tiene una ejecución de acuerdo al PIM una ejecución financiera de S/ 514, 868.30; que representa el 23.62%
e) Se tiene una producción de 76, 000 plantones producidos en los módulos de producción de plantones, Sector EPS y Cordillera Andina
f) Se tiene reforestado 86 hectáreas en los sectores de Cordillera Andina, EPS y Juningue
g) Reunión informativa sobre avance físico y financiero del proyecto – realizado en el sector Cordillera Andina
h) Se viene desarrollando actividades de mantenimiento de los plantones en los módulos de producción de plantones sectores Cordillera Andina y EPS
i) Se recomienda acelerar los procesos de adquisición de materiales e insumos, para continuar con las actividades en marco a la ejecución del PI con CUI Nº 2398144

COMPONENTE DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL DEL PIP SNIP N° 217643 "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES- SANTA CATALINA- FLOR DE MAYO, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA- REGIÓN SAN MARTIN

1. DESCRIPCIÓN

En junio del 2014 el Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) elabora el estudio definitivo del Proyecto de Inversión Pública (PIP) "Mejoramiento del Camino Vecinal Buenos Aires – Santa Catalina (Acceso Pte. Motilones) - Flor del Mayo, Margen Izquierda del Río Mayo, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - Región San Martín", el mismo que es aprobado mediante Resolución Gerencial N° 316-2014-GRSM-PEAM-01.00.

El Componente de Intervención Ambiental del Proyecto de Inversión Pública SNIP N° 217643 "Mejoramiento del Camino Vecinal: Buenos Aires - Santa Catalina (Acceso Puente Motilones) - Flor del Mayo, margen izquierda del río Mayo, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín", fue aprobado por Resolución Gerencial Nº 074-2015-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 31 de marzo del 2015.

Resolución Gerencia N.º 464-2021-GRSM-PEAM-01.00 de fecha 22 de diciembre del 2021, se aprueba el Expediente Técnico Actualizado del Saldo de la Obra "Mejoramiento del Camino Vecinal: Buenos Aires - Santa Catalina (Acceso Puente Motilones) - Flor del Mayo, margen izquierda del río Mayo, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba - San Martín, con CUI N.º 2223939.

2. VISIÓN

PEAM: Al 2030, San Martín es modelo de la región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad.

COMPONENTE AMBIENTAL: Recuperar espacio natural degradado generado por la vía asfaltada a través de la reforestación de árboles forestales y ornamentales en espacio de derecho de vía en un tramo de 22 km.

3. MISIÓN

PEAM: Institucionalizar una región modelo de desarrollo humano con un enfoque de revolución productiva y sostenible, con principios rectores de equidad, resiliencia y universalidad.

COMPONENTE AMBIENTAL: Lograr que la población local organizada y capacitada minimiza los impactos negativos que genera la vía asfaltada con el Proyecto de Inversión Pública.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1. Ejecución de gastos

La ejecución del presupuesto presenta el siguiente comportamiento: se ha devengado S/. 86,072.90 equivalente al 61.06 % de un presupuesto asignado de S/. 140,960.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / RUBRO	PIM GASTOS	DEVENGADOS	%
Recursos Determinados - FIDEICOMISO	140,960.00	86,072.90	61.06

DEVENGADOS JUNIO – SETIEMBRE 2023

4.2. Ejecución física

La ejecución física presenta el siguiente comportamiento: se ha avanzado un 67 % del 100%.

DATOS DEL PROYECTO									
NOMBRE DEL PROYECTO	Código Único de Inversiones	Monto de Inversión S/.	Monto Ejecutado Acumulado S/.	Avance Físico del mes de setiembre					
				Sub actividades del componente ambiental					
				Monitoreo y mantenimiento de áreas reforestadas del Área de Intervención	%	Producción de plantones y llenado de bolsas	%	Arborización	(%)
Componente Ambiental del Saldo de Obra del Proyecto Mejoramiento del Camino Vecinal Buenos Aires – Santa Catalina – Flor del Mayo, Margen Izquierda del Río Mayo, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba – Región San Martín Martín	2223939	140,960	86,072.90	**1.** Seguimiento a la reforestación de 2750 plantones en la faja marginal de derecho de la vía carretero del camino vecinal Santa Catalina-Flor de Mayo (5.5 km). **2.** Dialogo con propietarios (10) de linderos colindantes a la faja marginal referidos al tratamiento de las plantas instaladas en el tramo carretero del camino vecinal Santa Catalina Flor del Mayo en un tramo de 5.5 km. **3.** Labores culturales (riego, aplicación de abono orgánico), de los plantones instalados en los plantones instalados en la faja marginal de derecho de vía carretero del camino vecinal Santa Catalina- Flor de Mayo (5.5 km).	70	**1.** Llenado de 3500 bolsas almacigueras y producción de plantones forestales y ornamentales (papelillo, paliperro, aguaje, bubinsana, tornillo y capirona. **2.** Trasplante de 2000 plántulas del semillero a bolsas almacigueras. **3.** Riego diario de plantones (forestales y ornamentales) ubicado en vivero.	100	**1.** Delimitación y señalización de los límites de las áreas a reforestar (cada 4 metros lineal) en vía de la carretera del camino vecinal Santa Catalina-Flor del Mayo (5.5 km). **2.** Traslado de 2750 plantones (ornamentales y forestales) para la reforestación de la faja marginal de derecho de vía carretero. **3.** Reforestación de 2750 plantones en la faja marginal de derecho de vía carretero del camino vecinal Santa Catalina-Flor de Mayo (5.5 km).	30

Fotografía 01, 02 y 03. Delimitación y señalización de los límites de las áreas a reforestar (cada 4 metros lineal) en vía de la carretera del camino vecinal Santa Catalina- Flor del Mayo (5.5 km).

Fotografía 04, 05 y 06. Siembra de 2750 plantones en la faja marginal de derecho de vía carretero del camino vecinal Santa Catalina- Flor de Mayo (5.5 km).

Fotografía 07 y 08. Traslado de plantones (ornamentales y forestales) para la reforestación de la faja marginal de derecho de vía carretero Santa Catalina – Flor del Mayo.

5. CONCLUSIONES

La ejecución física y financiera va de acorde a lo programado, teniendo en cuenta que se dio inicio de las actividades el 06 de junio del 2023.

Las actividades de arborización según programación de actividades del año 2023 se iniciaron con el empadronamiento a los beneficiarios que intervienen en el ámbito del Componente (derecho de vía – Faja de terreno) con la finalidad de evitar problemas sociales con los colindantes y propietarios de linderos. Así mismo en el mes de Setiembre del presente año, se instalaron 2750 plantones (forestales y ornamentales) en la faja marginal de derecho de vía del tramo carretero del camino vecinal Santa Catalina- Flor de Mayo (5.5 km).

6. RECOMENDACIONES

La ejecución de actividades está supeditado a la disponibilidad oportuna de los recursos económicos, más aún si consideramos que el tipo de financiamiento para el componente ambiental es de FIDECOMISO.

El avance físico de las obras civiles del tramo carretero será un limitante para cumplir con las metas de arborización del derecho de vía, y cualquier desfase de la etapa constructiva afectará el cumplimiento de las metas del componente ambiental.

7. ANEXO

Mapa de ubicación geográfica del Componente Ambiental.

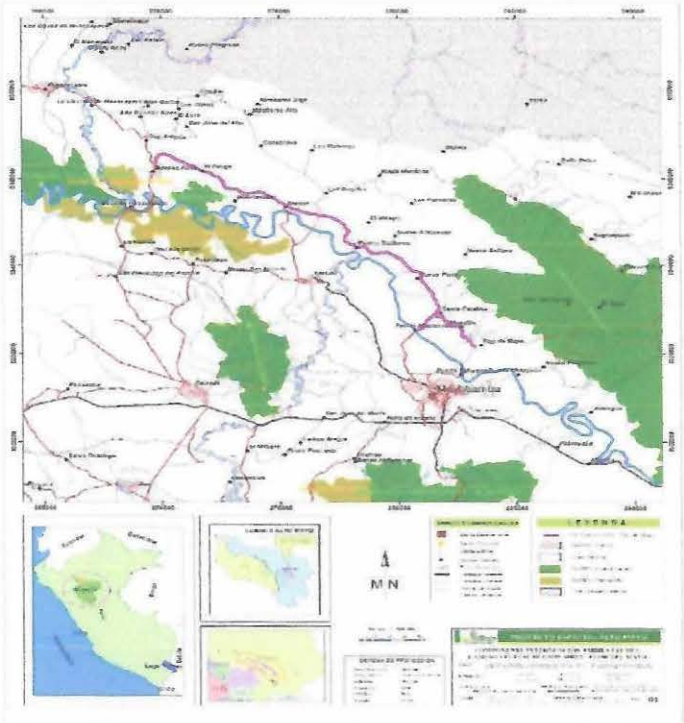

Fuente: Informe Técnico del Intervención Ambiental del Proyecto, año 2018.